



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

Salta, 5 de Julio de 2011

RES. DECECO - N° 431 /11

VISTO:

La nota del Cr. Hugo Ignacio Llimos, Director del Departamento de Contabilidad, mediante la cual solicita la designación de la Cra. Graciela Elizabeth ABÁN como Directora Normalizadora del “ Instituto de Investigaciones Contables”, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD N° 503/97 se aprueba en general el proyecto de reglamento del Instituto de Investigaciones Contables.

Que el mencionado Instituto tiene por misión:

- a) Investigar en el campo de la disciplina contable.
- b) Formar investigadores.
- c) Contribuir a la formación de docentes.
- d) Dirigir la actividad de becarios.
- e) Desarrollar cursos de especialización.

Que la Cra. Graciela Elizabeth ABÁN fue designada como Secretaria del Instituto, según Res. CD 575/99.

Que la Cra. ABÁN responde al nivel y perfil requeridos para ocupar el cargo de Directora Normalizadora, conforme el reglamento del Instituto.

Que la Cra. Abán ha prestado su conformidad.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Designar a la Cra. Graciela Elizabeth ABAN, docente de esta Unidad Académica, como Directora Normalizadora del Instituto de Investigaciones Contables a partir del día de la fecha y por el término de 3 (tres) meses.

Artículo 2°.- Publíquese, regístrese y archívese.

Amy/ag

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LOPE
Secretaria As. Académicas y de Investigación



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO